



**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO PARA  
CUBRIR TRECE PLAZAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN  
EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2023, se reúnen los abajo firmantes, miembros del órgano de selección, para aprobar el resultado definitivo de las fases de oposición y concurso y levantar acta de candidatos seleccionados para la cobertura de trece plazas de personal laboral temporal en el Consulado General de España en México con la categoría de auxiliar, conforme a las bases de la convocatoria cuya publicación fue aprobada mediante autorización del MAUC de fecha 24 de febrero de 2023.

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO**

A continuación, se procede a valorar los méritos formativos y profesionales de las personas que aprobaron la fase de oposición, confeccionando la siguiente relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación:

NOMBRE COMPLETO	1ª prueba	Total oposición	Méritos profesionales	Méritos formativos	Prueba entrevista	Total concurso méritos	GLOBAL FINAL
FUENTES ALBINO, ARELY	7,85	7,85	4,00	1,5	0,50	6,00	13,85
MARTÍN CICERO, JAVIER	7,35	7,35	4,00	1,5	0,46	5,96	13,31
LUACES ALBA, BEGOÑA	7,10	7,10	4,00	1,5	0,50	6,00	13,10
CUEVAS VÁZQUEZ, ANA KAREN	6,80	6,80	4,00	1,5	0,46	5,96	12,76
MIRANZO VIECO, ALBA CELESTE	6,62	6,62	4,00	1,5	0,50	6,00	12,62
SILVA MEDINA, LETICIA AKETZALI	6,18	6,18	4,00	1,5	0,46	5,96	12,14
CUE DEL ÁGUILA, MILAGROS ANDREA	6,00	6,00	4,00	1,5	0,50	6,00	12,00
GARCÍA MÓJICA, ROXANA	5,73	5,73	4,00	1,5	0,50	6,00	11,73
REBOLLEDO GARCÍA, RAQUEL	5,08	5,08	4,00	1,5	0,50	6,00	11,08
BEDOYA GÓMEZ, DANIELA	5,00	5,00	4,00	1,5	0,50	6,00	11,00
GARCÍA MELERO, MERCEDES	5,20	5,20	4,00	0,75	0,43	5,18	10,38
ESQUERRA LORA, KARLA REBECCA	5,50	5,50	1,98	1,5	0,50	3,98	9,48
OSORIO SIERRA, ANGÉLICA MARÍA	5,15	5,15	0,00	1,5	0,50	2,00	7,15
AYUSO ILLADES, MARÍA BEGOÑA	5,18	5,18	0,00	1	0,36	1,36	6,54
PACHECO RIAL, GISELLE	5,00	5,00	0,00	1	0,16	1,16	6,16



Los primeros aspirantes de la relación anterior, hasta el número de plazas convocadas, es decir, los trece primeros en orden de puntuación, disponen de cinco días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, según se especifica en el apartado 7.1 de las bases de la misma.

En el caso de que alguno de los candidatos/as no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato/a de la relación, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:30 del día 11 de abril de 2023.

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**Manuel Hernández Ruigómez**

SECRETARIO

**Juan García Roig**

VOCAL

**Alicia Carretero López**

